



LA PERCEPCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS ACERCA DE LOS CUIDADOS ESPECIALES QUE REQUIEREN, ESPECIALMENTE LA INFANCIA MÁS VULNERABLE.

RESULTADOS DE LA V ASAMBLEA POR LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR
INFANTIL @CONMIVOMISDERECHOS 2022/23



V ASAMBLEA

POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Datos identificativos:

ÁREA: Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad del Cabildo Insular de Tenerife.

SERVICIO: Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS).

UNIDAD: Unidad Orgánica de Infancia y Familia.

PROGRAMA: Promoción y Prevención.

PROYECTO/SERVICIO: Equipo Insular de Promoción del Bienestar Infantil.

GESTIÓN: Indirecta, a través de la Asociación Solidaria Mundo Nuevo

Autoría:

Instituto de Atención Social y Sociosanitaria

Unidad Orgánica de Infancia y Familia.

Programa de Promoción y Prevención.

Antonio J. Guijarro Expósito.

Elio Armas.

Asociación Solidaria Mundo Nuevo

Equipo Insular de Promoción del Bienestar Infantil.

Juan Báez García.

Leire Fuentes Aznar.

Eugenia Pérez Rodríguez.

Vanessa Ortoll Hernández.

Bianca Pérez García.

ÍNDICE



Introducción

- El proyecto @conmivozmisderechos

La Asamblea por la Promoción de los Derechos de la Infancia. Contextualización

- Procedimiento

Una justificación de la importancia del sostenimiento de estos espacios de trabajo

El proceso de trabajo

Bibliografía



@CONMIVOZMISDERECHOS



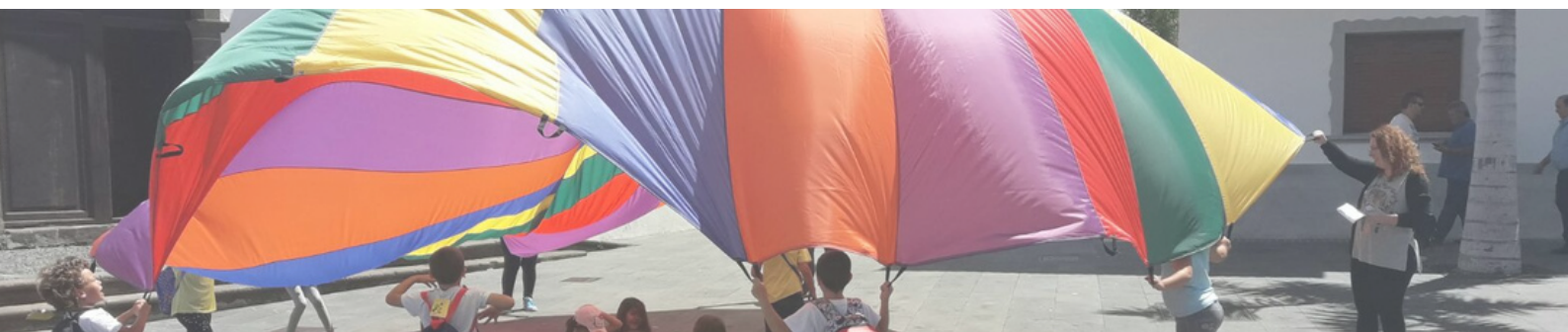
El proyecto @conmivozmisderechos

@conmivozmisderechos es un proyecto educativo de Promoción de los Derechos de la Infancia perteneciente al Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) del Cabildo Insular de Tenerife desarrollado a través de un convenio con la Asociación Solidaria Mundo Nuevo.

La **meta** del Proyecto consiste en visibilizar a la infancia, concienciar e implicar a toda la población como agentes activos del cumplimiento de los Derechos de los niños y de las niñas. Entre sus **objetivos** persigue:

- **Dar a conocer** los Derechos de la Infancia a los niños y a las niñas, a sus docentes referentes, familiares y comunidad en general.
- **Promover la reflexión y el análisis** de la cobertura de estos Derechos en los contextos de desarrollo próximos de la infancia.
- **Promover el compromiso** en el cumplimiento y sensibilización sobre los Derechos de la Infancia.

Este proyecto se desarrolla con la colaboración de las entidades municipales y tiene como principal ámbito de desarrollo los centros escolares, teniendo como destinatarios/as directos/as niños y niñas de quinto y sexto de primaria y de manera indirecta sus familias y docentes referentes, así como recursos comunitarios.



El proyecto pone la mirada en las potencialidades, recursos y capacidades de los niños y niñas, por eso partimos de una validación constante de la voz de la infancia y un respeto absoluto de la identidad infantil.

Entendemos que el niño y la niña, son ciudadanos y ciudadanas, y, por tanto, sujetos de Derecho; y su opinión ha de ser tenida en cuenta, por lo que dentro del marco de desarrollo del proyecto se brindan espacios para la comunicación de sus opiniones, visiones, necesidades y propuestas o demandas.

Esta concepción de la infancia nos lleva a la necesidad de garantizar espacios donde se promueva el derecho a la participación de los niños y de las niñas como elemento metodológico transversal a las actuaciones que se diseñan y desarrollan.



La Asamblea por la Promoción de los Derechos de la Infancia

Contextualización:

Las **Asambleas Insulares para la Promoción de los Derechos de la Infancia** son espacios de encuentro entre los/as diferentes agentes implicados/as en la implementación del proyecto @conmivozmisderechos: en ellas participan niños y niñas representantes de las aulas participantes, sus docentes referentes y personal técnico municipal. El objetivo principal es generar espacios de diálogo y reflexión acerca de los Derechos de la infancia, promoviendo el derecho a la participación de los niños y niñas.

Se incorporan al proyecto en el curso académico 2018/2019 en una puesta por ascender en la escalera de participación y promover el empoderamiento infantil. En estos espacios, los niños y las niñas se convierten en protagonistas en el diseño de las acciones de trascendencia del proyecto.

En el curso escolar 2021-22 participaron en el proyecto @conmivozmisderechos 829 niños/as de un total de 46 aulas. Al finalizar el curso se les pidió que votaran por el derecho en el cual centrarse en el siguiente curso escolar, resultando elegido el Derecho a los Cuidados Especiales e Integración.

Para profundizar en este derecho se ha tomado en cuenta tanto las disposiciones legales que hay en esta materia, como la Declaración de los Derechos del Niño de 1989, la Carta Europea y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2020-30.

La definición con la que se está abordando este Derecho es la siguiente: **el Derecho a los Cuidados Especiales e Integración** implica que todos los niños/as, con independencia de sus competencias, deben disfrutar de los mismos derechos y se les debe garantizar los cuidados especiales, medidas educativas y de estimulación para asegurar su autosuficiencia e integración activa en la sociedad.

En el caso de los niños/as en situación de desprotección/vulnerabilidad se les debe garantizar las medidas apropiadas para asegurar la recuperación física y emocional garantizando su integración e inclusión social en condiciones de equidad.

Como punto de partida para elaborar la propuesta didáctica recogida en el cuaderno para la promoción de los derechos de la infancia "*El Derecho a los Cuidados Especiales e Integración*", se tomó en cuenta el cuaderno editado por UNICEF denominado "*VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN EN LA INFANCIA*". *Hacia un sistema de información temprana sobre la infancia en exclusión*".

En este documento, al igual que en diversos estudios sobre la vulnerabilidad y la exclusión de la infancia se señalan como colectivos de especial atención y sujetos de cuidados especiales por riesgo de vulnerabilidad y exclusión a los niños, las niñas y adolescentes:

- con discapacidad
- con padres con alcoholismo o drogodependencia
- de etnia gitana
- extranjeros no acompañados
- en sistema de protección social
- en sistema de reforma o con medidas de reeducación
- con familias monoparentales.

Se argumenta que se debería prestar especial atención porque sus condiciones sociofamiliares, económicas, educativas y sanitarias son frágiles y pueden conducirles a situaciones de exclusión social. Además en dicho documento, se señala que sería conveniente incorporar la voz de los niños y las niñas para considerar su percepción de la realidad, sus sentimientos e interpretaciones acerca de lo que viven diariamente, pudiendo descubrir otros aspectos que se escapan a la mirada de las personas adultas y que posibilitan un enriquecimiento del análisis del propio concepto de vulnerabilidad infantil.

Por ello, el objetivo de la V Asamblea Insular para la Promoción de los Derechos de la Infancia, cuyos resultados dan lugar a esta publicación, se ha centrado en **conocer la percepción de los niños y niñas acerca de los cuidados especiales que precisan, en particular la infancia más vulnerable, señalando aquellos colectivos que bajo su punto de vista necesitan unos cuidados especiales en la Isla de Tenerife.**

Procedimiento:

Este año 2022-2023 el proyecto @conmivozmisderechos está desarrollándose en 20 municipios, en 30 ceips, y dentro de 57 aulas, que hacen un total de 1167 niños y niñas.

Con el objetivo de poder ofrecer un espacio de escucha activa y dar voz a todos los niños y niñas representantes de sus clases (2 por aula), se ha elegido desarrollar el formato asamblea en dos convocatorias, englobando en su mayoría, a los niños y niñas de la zona sur y zona norte de la isla de Tenerife. Dada la complejidad para trasladar a los niños/as a un espacio físico en concreto, se optó por la modalidad telemática y en dos fechas próximas, 12 y 15 de diciembre de 2022.

ASAMBLEA 12 DE DICIEMBRE

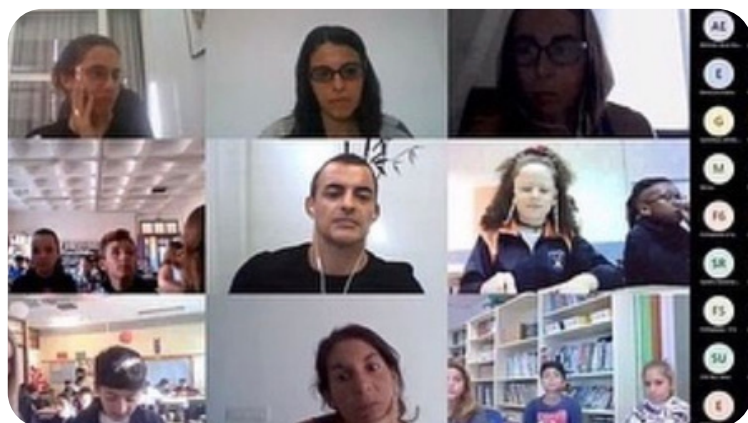
CEIP AREGUME
CEIP LAS SALINAS
CEIP LA CUESTA
CEIP EMETERIO GUTÉRREZ ALBELO
CEIP PLUS ULTRA
CEIP ANGEL GUIMERÁ
CEIP FRANCISCO AFONSO CARRILLO
CEIP ANTONIO DEL VALLE MENENDEZ
CEIP MIGUEL DE CERVANTES
CEIP NICOLÁS DÍAZ DORTA
CEIP SAN FERNANDO
CEIP GUAYONGE
CEIP VÍCTOR RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

ASAMBLEA 15 DE DICIEMBRE

CEIP LUIS ÁLVAREZ CRUZ
CEIP MONTAÑA ROJA
CEIP TIJOCO BAJO
CEIP ARMEÑIME
CEO GUAJARA
CEIP ALDEA BLANCA
CEIP PARQUE LA REINA
CEIP LA PASADA
CEIP TEÓFILO PÉREZ
CEIP MARIA DEL CARMEN FDEZ. MELIÁN
CEIP MELCHOR NÚÑEZ TEJERA
CEO HERMANO PEDRO
CEIP SANTA ÚRSULA

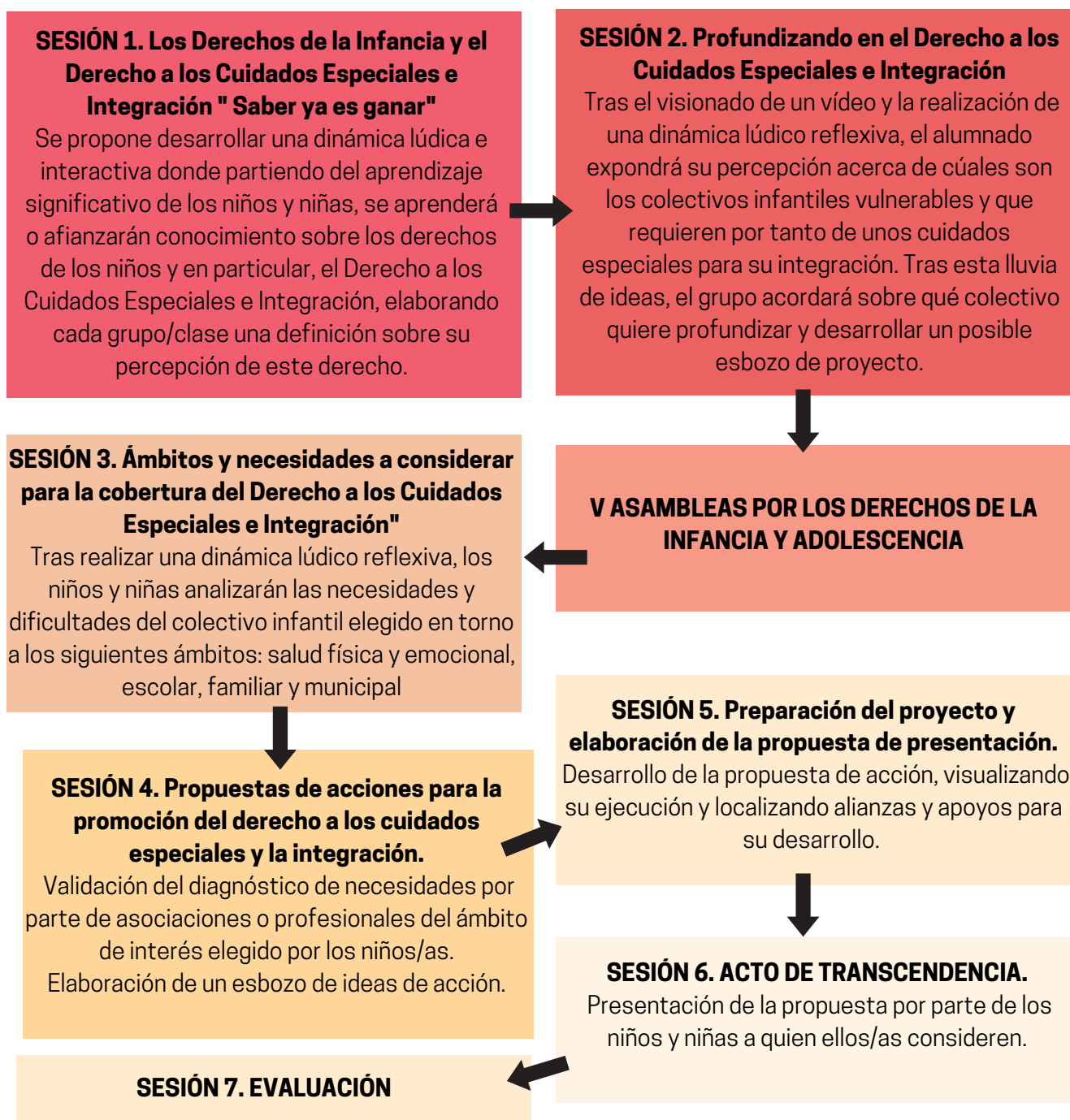
- En las Asambleas, no han podido participar CEIP Virgen de Fátima, CEIP Francisca Santos Melián y CEIP Puertito de Güimar.

Han participado en estos espacios **56 niños y niñas, 24 profesionales** de las áreas de Bienestar Social de los Ayuntamientos de la Isla de Tenerife y **53 docentes** de los centros participantes en el proyecto.



Para poder contextualizar la Asamblea dentro del Proyecto @conmivozmisderechos y el desarrollo de las sesiones, presentamos un cuadro resumen con la propuesta de contenido a abordar en el aula y que están descritas con mayor profundidad en el Cuaderno Didáctico para la Promoción de los Derechos de la Infancia . "El Derecho a los Cuidados Especiales e Integración".

Señalar que para la dinamización en el aula se han realizado cambios con respecto al cuaderno con la finalidad de poder adaptarlo a la realidad de los niños y niñas participantes del proyecto @conmivozmisderechos de este curso escolar 2022-23.



Como se describe en el cuadro resumen presentado anteriormente, previo a la Asamblea, y dentro de las sesiones llevadas a cabo en el aula, los niños y niñas partieron de su percepción acerca del Derecho a los Cuidados Especiales e Integración, y como resultado, se elaboró por parte del EIPBI (Equipo Insular de Promoción del Bienestar Infantil) una única definición que recogiera todos los aspectos propuestos por los niños y niñas, siendo esta:

"Todos los niños y niñas tienen derecho a recibir los cuidados especiales que necesitan para poder ser integrados/as en la sociedad. Para ello, es necesario aceptar y aprender de las diferencias de los/as demás, creer en las personas, mirarlas, tener empatía y no discriminar".



Posteriormente, en la segunda sesión, los niños y niñas, realizaron una lluvia de ideas, exponiendo desde su percepción cuáles eran los colectivos infantiles que por su vulnerabilidad requerían de unos cuidados especiales para su integración. A continuación se ha realizado un análisis y categorización de los 24 centros escolares, de los que hemos recogido datos.

Los colectivos más nombrados son los siguientes (se ha respetado el nombre o designación dada por los niños/as a los colectivos) :



De esta categorización, se observa como los niños y niñas eligen preferentemente el **colectivo de diversidad funcional**, nombrando tres subgrupos dentro de esta categoría: niños y niñas con movilidad reducida, que es nombrado por 20 centros escolares de un total de 24, discapacidad visual con 19 y discapacidad de origen auditivo con 12. Además decir que con una menor frecuencia, en 9 CEIPs también han nombrado los niños y niñas con síndrome de down.

Otro colectivo que expresa el alumnado como vulnerable y por tanto, con necesidad de cuidados especiales, es los niños y las niñas en situación de **pobreza**. A este respecto, señalar que según el XII Informe '*El Estado de la Pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030. 2015-2022*' presentado el 17 de octubre de 2022, el 49,1% de las personas menores de 18 años en Canarias están en riesgo de pobreza y/o exclusión social, lo que supone un aumento de 13,9 puntos con respecto al año anterior. Canarias se sitúa como la región con mayor pobreza severa del país, según European Anti-poverty Network (EAPN). Este dato por tanto, nos lleva a pensar que los niños y niñas, en sus verbalizaciones, están de alguna forma resaltando la situación económica actual y su preocupación por las consecuencias que está generando la pobreza en la infancia y adolescencia de Tenerife.

Otro colectivo que señalan en 16 centros educativos es el referido a la **salud mental de los niños y niñas**, y concretamente hablan en general de las enfermedades mentales. Señalando en 9 centros la inestabilidad emocional (ira, ansiedad, depresión...) como otro subgrupo de niños y niñas a tener en cuenta dentro de este campo y que por su vulnerabilidad requiere de unos cuidados especiales para su integración en la sociedad.

La preocupación por la **salud mental de niños, niñas y adolescentes** se ha convertido en un tema frecuente en las noticias regionales y nacionales durante este último año. La irrupción de la COVID 19 en nuestras vidas, y todo lo generado en torno a esta pandemia, ha supuesto un factor de riesgo que ha sacado a la luz la vulnerabilidad de este grupo, poniendo en el foco de la atención mediática que la existencia del trastorno mental en niños, niñas y adolescentes es una realidad olvidada y obviada.

Es destacable que la totalidad de CEIPs participantes en el proyecto @conmivozmisderechos, han expresado diferentes enfermedades mentales como la depresión, ansiedad y adicciones como indicadores de una salud mental mermada que requiere de una especial atención para poder integrarse en la sociedad.

Otro grupo que los niños y niñas perciben como vulnerable y es nombrado hasta en 11 ocasiones hace referencia a la **infancia y adolescencia que sufre maltrato en el ámbito familiar**. Según el último *Boletín de Protección a la Infancia del Ministerio de Derechos Sociales*, solamente uno de cada diez casos de maltrato infantil llega a conocerse. A partir del año 2020, Canarias se sitúa entre las cuatro comunidades autónomas que mayor número de notificaciones de maltrato han recibido con respecto a la tasa de población que tienen menor de 18 años. El tipo de maltrato más frecuente es la negligencia, expresando los niños y las niñas de los centros escolares participantes diferentes indicadores que según su percepción suponen situaciones de maltrato como son " *gritos, insultos, humillaciones, comparaciones, ignorar al niño/a y pegar*".

Otro colectivo vulnerable nombrado también en 11 ocasiones por el alumnado son los **niños y niñas inmigrantes**. Al respecto, señalar que Tenerife debido a su situación geográfica, se ve afectada por una mayor presión migratoria que otros territorios del Estado español al ser un punto de acceso preferente de las rutas migratorias procedentes de África con destino a Europa. Entre los/as inmigrantes que acceden a nuestro territorio se encuentra un número notable de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, encontrándose bajo la tutela del Gobierno de Canarias un total de 2538 en noviembre del 2022 (Según fuente de ISTAC). A este dato, hay que sumar la inmigración que existe en Tenerife, de niños y niñas y adolescentes que junto con sus familias deciden trasladar su residencia a la isla, especialmente a la zona sur de Tenerife.

Otros colectivos que han expresado los niños y niñas son los niños y las niñas con **TEA** (trastorno del espectro autista), niños o niñas que sufren **acoso escolar o bullying** y aquellos/as **que están en países con conflictos bélicos**, todos ellos, nombrados en 10 ocasiones.

Posteriormente y tras esta lluvia de ideas, cada grupo clase escogió un colectivo de los nombrados anteriormente para profundizar en el conocimiento que tienen sobre el mismo con el fin de poder diseñar un proyecto que permita a estos niños y niñas su integración en las familias/colegios/municipios. **A continuación se detalla el colectivo elegido por cada grupo/clase.**

ADICCIONES NUEVAS TECNOLOGÍAS	DIFICULTAD IDIOMÁTICA	HOSPITALIZADOS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS	SALUD MENTAL
CEIP TIJOCO 6ºA	CEIP LUIS ALVAREZ CRUZ 5ºC	CEIP LUIS ALVÁREZ CRUZ 5ºB	CEIP SAN FERNANDO 5ºA
			CEIP LA PASADA 6º

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES SIN ESPECIFICAR	DIFICULTADES DE RELACIÓN	HOSPITALIZADOS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS
CEIP VICTOR RODRÍGUEZ JIMENEZ (5º)	CEIP BUZANADA 6ºA	CEIP LUIS ALVÁREZ CRUZ 5ºB

DIVERSIDAD FUNCIONAL SIN ESPECIFICAR DISCAPACIDAD	DISCAPACIDAD MOTÓRICA	DISCAPACIDAD VISUAL	DISCAPACIDAD AUDITIVA
CEIP FRANCISCA SANTOS MELIÁN 5º	CEIP ANTONIO DEL VALLE 5º	CEIP SAN FERNANDO 5ºB	CEIP PLUS ULTRA 5ºA
CEIP FRANCISCA SANTOS MELIÁN 6º	CEIP ANTONIO DEL VALLE 6º	CEIP SAN FERNANDO 6ºB	
CEIP BUZANADA 5ºA	CEIP PUERTITO DE GUIMAR 5ºB	CEIP LAS SALINAS 5º	
CEIP BUZANADA 6ºB	CEIP AREGUME 6º A y B	CEIP LAS SALINAS 6º	
CEIP TEÓFILO PÉREZ 6ºA	CEIP MIGUEL DE CERVANTES 6		
CEIP MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ MELIÁN 6º	CEIP EMETERIO GUTIERREZ ALBELO 6ºB		
CEIP NICOLAS DÍAZ DORTA 6º	CEIP GUAYONJE 6º		
CEIP VICTOR RODRIGUÉZ JIMÉNEZ 6º	CEIP ANGEL GUIMERÁ 6		
	CEIP EMETERIO GUTIÉRREZ ALBELO 6ºA		

MALTRATO	POBREZA	ACOSO ESCOLAR	AUTISMO
CEIP PLUS ULTRA 5ºB	CEIP PARQUE LA REINA 6ºB	CEIP GUAJARA 5º	CEIP GUAYONJE 5º
CEIP FRCO. AFONSO CARRILLO 6º	CEIP TEÓFILO PÉREZ 5ºA	CEIP GUAJARA 6º	CEIP TIJOCO BAJO 6ºB
CEIP ALDEA BLANCA 5º Y 6º MIXTO	CEIP TEÓFILO PÉREZ 5ºB	MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ MELIAN 5º	
CEIP PARQUE LA REINA 6ºA	CEIP TEÓFILO PÉREZ 6ºB	CEIP PUERTITO DE GÜIMAR 5ºA	
CEIP PARQUE LA REINA 6ºC	CEIP MELCHOR NÚÑEZ TEJERA 5º Y 6º MIXTO	CEIP SAN FERNANDO 6ºA	
CEIP MONTAÑA ROJA 5ºA	CEIP LA PASADA 5º		
CEIP MONTAÑA ROJA 5ºB	CEIP LA CUESTA 5º Y 6º MIXTO		
CEIP SANTA ÚRSULA 5º			
CEIP ARMEÑIME 5ºB			
CEIP ARMEÑIME 5ºA			
CEO HERMANO VILAFLORES 3,4º 5º Y 6º MIXTO			

Tras este trabajo previo realizado en el aula se celebraron los dos encuentros virtuales, siendo los interrogantes sobre los que giraron ambas Asambleas los siguientes:

- **Motivos que te han llevado a elegir dicho colectivo ¿Por qué crees que es importante realizar un proyecto que tenga en cuenta a este grupo de niños y niñas?**
- **Necesidades que observas que tiene el colectivo de niños y niñas elegido en tu municipio.**



Para propiciar el interés y generar reflexiones que pudieran trasladar los/as representantes al resto del aula para la realización del proyecto, estos interrogantes fueron trabajados en pequeños grupos en los que se habían elegido colectivos similares o parecidos en la mayoría de los casos.

Las Asambleas fueron grabadas en audio con el fin de rescatar el carácter inédito de las aportaciones y para ser garantistas con los derechos de los niños y de las niñas participantes, para ello, se facilitó a sus responsables legales un consentimiento informado para tal fin.

RESULTADOS OBTENIDOS PERCEPCIÓN DE LA INFANCIA

Para facilitar la lectura de este apartado, hemos agrupado los colectivos elegidos por los niños y niñas para poder compartir las reflexiones aportadas en torno a cada uno de ellos.

DISCAPACIDAD MOTÓRICA



Motivos por los que han elegido este colectivo.

La respuesta más frecuente hace referencia a que estos niños y niñas, no cuentan con espacios accesibles en el municipio, viendo la necesidad de adaptar las zonas de ocio, nombrando especialmente los parques infantiles y las playas. Para posibilitar una mayor autonomía plantean construir rampas, adaptar aceras, y eliminar en definitiva todas aquellas barreras arquitectónicas que dificultan la movilidad de estas personas.

Otra razón que expresan es que consideran que es necesario visibilizar a este colectivo. Esta necesidad la señalan especialmente niños y niñas cuyos colegios, son centros preferentes motóricos, haciendo hincapié en que es necesario continuar sensibilizando al respecto, especificando que hay *"muchos niños y niñas que tienen poca información sobre este colectivo"*.

Necesidades que detectan

Perciben que estos niños y niñas pueden necesitar apoyo emocional y ayuda psicológica, dado que consideran que pueden tener sentimientos de tristeza e inseguridad por la propia condición física, y esto a su vez, dificultar su socialización e integración en diferentes actividades.

DISCAPACIDAD VISUAL



Motivos por los que han elegido este colectivo.

La mayoría de los niños y niñas refieren que lo han elegido porque es necesario sensibilizarse con este colectivo para favorecer su integración. Además, plantean que les preocupa que los municipios no están adaptados para los niños y niñas con discapacidad visual, resaltando que esta situación es peligrosa para su seguridad y no favorece la autonomía de los niños y niñas.

Necesidades que detectan.

"Necesitan que su entorno este adaptado para poder ser autónomos", explicitando las cosas que tendrían que tener tanto el municipio como el colegio para facilitar la integración de los niños y de las niñas con discapacidad visual. Así especifican, parques de ocio con juegos sonoros, paneles informativos en braille, semáforos sonoros, libros y materiales para poder aprender y un camino que les pueda guiar a la escuela.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



Motivos por los que han elegido este colectivo.

Dentro del colectivo de necesidades educativas especiales la mayoría de los centros educativos han optado por profundizar en el conocimiento de los niños y niñas con TEA (Trastorno del Espectro Autista), exceptuando un grupo de clase que ha elegido desarrollar su proyecto para los niños y niñas con dificultades idiomáticas, señalando que: *"lo hemos elegido porque en nuestras aulas y en nuestro colegio tenemos a muchos niños/as que han venido de distintos países y hablan distintos idiomas"*.

Es significativo que únicamente uno de los grupos de clase haya hecho referencia en el diálogo mantenido con el resto de niños y niñas a los motivos por los cuales ha elegido este colectivo, explicando que *"en nuestro centro tenemos a bastantes niños/as con autismo y creemos que en muchos centros no se está adaptando las aulas para estos/as niños/as"*. El resto de representantes de los distintos CEIPs optó por centrarse durante la conversación en las necesidades que detectan en los niños/as y adolescentes que tienen TEA.

Necesidades que detectan.

A continuación, presentamos las voces literales de los niños y niñas en respuesta a esta pregunta, resaltando que prácticamente todas ellas hacen referencia a necesidades y búsqueda de estrategias para que estos niños y niñas puedan integrarse en el contexto escolar.

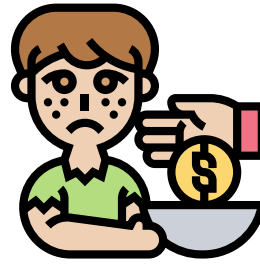
"Necesitan especialistas que puedan apoyarles, tienen dificultades para poder comunicarse con otras personas".

" En la escuela necesitan ayuda, amor, protección, apoyo, cariño, ayudas económicas y apoyo psicológico" .

"Estar integrados en nuestras aulas, nosotros/as y los maestros/as tenemos que comprender, respetar y valorar las dificultades de estos niños/as".

" Tenemos que ofrecer apoyo emocional, es decir, que se les escuche, que no se sientan solos/as, y compartirles cosas, nos pueden aportar mucho"

POBREZA



Motivos por los que han elegido este colectivo.

Los/as representantes de las aulas que han elegido este colectivo, señalan que su grupo lo ha escogido, ya que consideran necesario dar visibilidad a este colectivo y entienden que esta problemática "está ocurriendo en muchos lugares y en muchas familias", explicando algunos de los/as participantes que es un tema que les está preocupando y del que no se habla por "parecer confidencial".

Necesidades que detectan.

El grupo de niños y niñas en sus conversaciones especificaron las necesidades de estos niños/as en los diferentes contextos de referencia (escuela, familia y municipio), aportando asimismo, posibles soluciones que podrían partir de ellos/as mismos/as. Con lo cual se detallarán las necesidades atendiendo a esta clasificación.

En relación al contexto familiar

"Aunque sean pobres necesitan ser atendidos/as en sus casas y por sus familiares", explicando que según su punto de vista las necesidades que tienen que ser cubiertas son "amor, libertad, confianza, cariño, protección emocional, ser escuchados/as y tener acceso a una comida saludable".

También afirman que la escasez económica puede producir estrés en los/as adultos/as e incrementar las situaciones conflictivas que se pueden dar en el seno familiar por lo que piden que "no traten mal a los niños y niñas por lo que están pasando porque también ellos/as se sienten tristes".

Además, expresan que "los padres y madres tienen que ser positivos", animar al niño/a a lograr sus sueños, no coartando sus deseos escudándose en las dificultades económicas e intentando no desmotivar a sus hijos e hijas en el día a día.

En relación al contexto escolar

Los niños y niñas ven prioritario que puedan tener el material educativo que necesiten pero destacan que no sólo esta parte es importante para que un niño/a cuya situación económica sea mala este integrado/a, sino que, también requieren de apoyo emocional por parte de sus compañeros/as y docentes. " Necesitan apoyo, sentirse integrados para poder jugar", " El estar acompañado te va a hacer sentir mejor por dentro". Perciben que como iguales pueden hacer algo para mejorar su situación en la escuela, "Necesitan que los acogamos/as, que no les discriminemos por su situación".

En relación al municipio

Los niños y niñas consideran que el Ayuntamiento tiene que proporcionar elementos básicos, como comida y utensilios de higiene personal. También tendrían que facilitarles material escolar y sufragar las actividades de ocio para que estos niños/as tengan las mismas posibilidades que el resto. Aún así como se ha comentado anteriormente proponen ideas para conseguir cubrir estas necesidades como son: campañas de recogida de donativos, captación de voluntarios para este fin, etc.

MALTRATO



Motivos por los que han elegido este colectivo.

Perciben que hay muchos niños y niñas en Tenerife que están sufriendo maltrato por parte de sus familiares más cercanos. Tras exponer este motivo, la mayoría de grupos explican posibles situaciones que posibilitan el origen de esta violencia hacia los niños/as.

"Hay madres/padres que tienen hijos pero realmente no querían tener o tienen algún tipo de problema mental y los maltratan, les pegan..."; "Hay niños/as que pueden sufrir maltrato por tener una discapacidad". "Hay veces que los padres te desprecian, no te quieren, te dicen que eres una basura", "están muy estresados/as y es una manera de desahogarse con sus hijos/as", y "otras veces es que los padres se piensan que la manera adecuada de educar a sus hijos/as es a través de la violencia y eso crea muchos problemas a los niños/as".

"En ocasiones, los padres y madres culpabilizan de sus problemas a los hijos, dicen que el niño es un horror, que por su culpa tal y tal..". "Hay también familias que usan castigos extremos". "A veces, es también por problemas económicos, y la familia no puede dar atención".

Necesidades que detectan.

Consideran que *"Estos niños necesitan atención por parte de sus familias", "amor, cariño, comprensión, apoyo y protección". También "redes de apoyo, tener relaciones sociales, amigos/as en la escuela donde sentirse queridos/as y en el municipio necesitan tener espacios seguros".*

Es generalizada entre todos/as los niños/as participantes la percepción de que la infancia que recibe maltrato o abuso, necesita para solventar y poder resolver los "traumas", la figura de un psicólogo/a, pero al curiosear sobre cómo pueden localizar este recurso o donde trabajan estos profesionales, el desconocimiento es generalizado. En algunos casos, refieren que están en los colegios, aunque no conocen personalmente a esta figura, confundiéndola con el orientador/a, o hablan de gabinetes de psicología privados que conocen en su municipio. Finalmente un representante habla del ayuntamiento aunque no sabe cómo podría acceder a este/a profesional si lo necesitara.

Consecuencias que genera el maltrato en el niño/a.

Se ha añadido este apartado dado que los niños y niñas han dirigido la conversación de la Asamblea hacia este tema.

En este sentido, plantean que *"probablemente la forma que tenga el niño/a de expresar los traumas sea actuando con actitudes violentas, necesitan llamar la atención en la escuela, con sus amigos..."*, refiriéndose en este caso a problemas comportamentales que pueden presentar en sus entornos habituales.

Otras consecuencias del maltrato son *"que los niños y niñas puedan sentirse temerosos/as, aislados/as, y esto puede llevar a consecuencias psicológicas de por vida que pueden manifestarse en depresión, baja autoestima y problemas para formar y mantener relaciones"*.

"Estas consecuencias a largo plazo pueden disminuir si aumentan las relaciones sanas, intentan buscar apoyo como un psicólogo/a, y se les forma a esos padres y madres para que traten bien a sus hijos/as".

Uno de los representantes señaló cuáles son a su entender algunas manifestaciones que se dan en niños/as que pueden sufrir maltrato *"El cuerpo cuando sufres maltrato tiembla mas, se pone muy tenso. A veces hay niños que tienen depresión pero se pueden mostrar muy felices, pero cuando esta solo, le viene toda la parte mala. Es como si la parte buena saliera cuando está en público y la parte mala sale cuando esta solo porque a lo mejor está en su habitación y siente que nadie va a ir, y ahí es donde se puede poner a llorar si recuerda algo y empieza a estar mal, le dan ataques de tensión y de tristeza"*.

¿Qué podemos hacer cuando sufrimos o vemos una situación de maltrato?

"Es importante que ese niño busque a alguien con quien tenga confianza, si tus padres no son así con tus tíos/as, con tus abuelos/as o con los amigos/as.". "Si vivimos una de estas situaciones no podemos quedarnos callados tenemos que buscar ayuda, aunque nos de miedo". "Si conocemos a alguien que este pasando por esto, se lo tenemos que decir al maestro/a".

Un grupo realiza una propuesta para que en las escuelas y dentro del currículum, haya formación específica sobre este tema tanto para los padres/madres como para los hijos/as. Otra propuesta que realizan es que "haya apoyo psicológico dentro de las escuelas y por parte también de los maestros/as, así como especialistas en el tema".

Por otra parte creen que como compañeros/as o amigos/as pueden apoyar a estos niños/as que sufren maltrato, ofreciéndoles apoyo emocional.

BULLYNG O ACOSO ESCOLAR



Motivos por los que han elegido este colectivo.

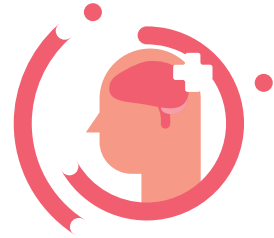
Al preguntarles por los motivos que les han llevado a elegirlo explican que "No se da la importancia suficiente, no es visible muchas veces el acoso y se da en las clases". Además expresan que en el caso concreto del acoso emocional "es muy difícil de detectar por eso es muy importante informar a muchos niños o adultos sobre este problema."

Necesidades que detectan.

"Necesitan protección y apoyo", refiriendo que este apoyo tiene que ser tanto de los compañeros/as, como del profesorado y la familia. También destacan la amistad, como factor protector ante una situación de acoso, explicando que el tener amigos, hace que uno no se sienta solo/a.

Los niños y las niñas participantes resaltan la importancia de tener espacios de escucha y de expresión en todos los contextos de referencia del niño/a. Además refieren que tiene que existir compromiso por parte del resto del alumnado cuando ven una situación de acoso. "Es importante no ocultar un abuso de un compañero, y comunicarlo a los tutores, profesores. También si nos enteramos de un abuso que esta teniendo un compañero en una familia, tenemos que decírselo a los directores o profesores".

SALUD MENTAL



Motivos por los que han elegido este colectivo.

Los representantes de los CEIPs participantes explican que *"Tenemos compañeros/as que tienen esos problemas y creemos que es un colectivo muy importante y eligiéndolo le daremos más visibilidad"*, además *"conocemos a personas que han cambiado su forma de ser y de pensar debido a no recibir apoyo cuando se han encontrado en situaciones de depresión, ansiedad, soledad..."*

Necesidades que detectan.

Al preguntarles por las necesidades que detectan resaltan lo difícil que puede resultar el diagnóstico de esta problemática y como el disponer de información puede ayudar al respecto, *"Vemos la necesidad de visibilizar los problemas que surgen por una mala salud mental ya que es difícil de diagnosticar, es difícil verla a simple vista"*.

Asimismo especifican la importancia de que las familias entiendan lo que los niños y las niñas sienten y lleven a cabo una buena gestión emocional *"En la familia; hay que aprender a entender y gestionar las emociones"*. Y con respecto al entorno escolar creen que es necesario que *"En el colegio, tengan materiales que nos sensibilicen sobre la importancia de tener una buena salud mental"*.

Con respecto al municipio expresan que es necesario que existen más recursos sanitarios para estos niños y niñas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- UNICEF España. Cuadernos para el Debate. "VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN EN LA INFANCIA". Hacia un sistema de información temprana sobre la infancia en exclusión".
- Cuaderno Para la Promoción de los Derechos de la Infancia. "El Derecho a los Cuidados Especiales e Integración". Guía de trabajo para docentes promotores y promotoras del Bienestar Infantil.
https://www.vocesdelainfancia.com/_files/ugd/d448ef_edb7fc42735e43bd9a40b0e5be25fb4e.pdf
- EUROPEAN ANTY POVERTY NETWORK. XII INFORME "EL ESTADO DE LA POBREZA. SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA AGENDA UE 2030".
- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES. Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín número 22.
- INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA. Estudios de los Saldos Migratorios en Canarias.